



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, DE LA COMISION ESPECIAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las nueve horas con quince minutos, del día martes 24 de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río" ubicado en Av. Morelos norte número ochenta y dos, Centro Histórico. Se realizó la reunión vigésima primera de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes las y los Diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez, J. Reyes Galindo Pedraza y Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de presidente e integrantes respectivamente. De igual manera se encontraba presente la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Gloria Estefanía Guzmán Gutiérrez y el intérprete de Lengua de Señas Mexicana Lic. Víctor Manuel Mujica Vega.

En atención al **primer punto** del orden del día, el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a verificar el quórum legal para celebrar la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Señalando la existencia del quórum legal, el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal y aprobación del orden del día;
2. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 95 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las Diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz. Turnada a esta Comisión a fin de pronunciar opinión técnica;
3. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 64, asimismo se reforman las fracciones V y VI del artículo 65, y se adiciona la fracción VII del artículo 65, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Oscar Escobar Ledesma. Turnada a esta Comisión para emitir opinión técnica;
4. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se agrega un último párrafo al artículo 95 del Código de Procedimiento Civiles, y un último párrafo al artículo 757 del Código Familiar ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández, turnado a esta Comisión a efecto de emitir opinión técnica;



5. Asuntos generales.

Derivado de lo anterior se sometió a votación de los Diputados integrantes, aprobándose por unanimidad de votos. Cumplida la instrucción y señalando la existencia del quórum legal se dio inicio a la reunión.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 95 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a esta Comisión a fin de pronunciar opinión técnica. Consecutivamente se instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la iniciativa turnada a esta comisión.

Posteriormente en el **tercer punto** de orden del día, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 64, asimismo se reforman las fracciones V y VI del artículo 65, y se adiciona la fracción VII del artículo 65, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Oscar Escobar Ledesma. Turnada a esta Comisión para emitir opinión técnica. Por lo que instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la iniciativa turnada a esta comisión.

Consecutivamente y atendiendo el **cuarto punto** de orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se agrega un último párrafo al artículo 95 del Código de Procedimiento Civiles, y un último párrafo al artículo 757 del Código Familiar ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández, turnado a esta Comisión a efecto de emitir opinión técnica. Por lo que instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la iniciativa turnada a esta comisión.

Cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de las iniciativas analizadas, por las y los Diputados integrantes tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Finalmente, durante el **quinto punto** del orden del día el Diputado Presidente Víctor Hugo Zurita Ortiz, puso a consideración de los presentes abordar algún asunto general; por lo que al no existir ningún asunto el Presidente de la Comisión dio por agotada el orden del día, siendo las doce horas con quince minutos, por lo que se levantó la sesión, firmando de conformidad los presentes.

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ
PRESIDENTE



DIP. LUZ MARIA GARCIA GARCIA
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

.....La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 21 de la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las nueve horas con quince minutos, del día martes veinticuatro de octubre del año dos mil veintifres.....